



Instituto Superior de Letras

Eduardo Mallea (A-1369)

Carreras:

**Tecnicatura Superior en la Corrección de Textos**

**CORRECCIÓN INTEGRAL:  
LA CORRECCIÓN DE ESTILO, ESLABÓN INSEPARABLE DE  
LA CORRECCIÓN NORMATIVA**

**Autora:** Silvia Gentili

**Tutora:** Adriana Santa Cruz

**Fecha de entrega:** 12-11-2018

## ÍNDICE

<b>MI INICIO EN EL MUNDO DE LAS LETRAS.....</b>	<b>3</b>
<b>CÓMO INCORPORAMOS LA LENGUA ORAL Y ESCRITA.....</b>	<b>4</b>
<b>POR QUÉ ES IMPORTANTE LA TAREA DEL CORRECTOR.....</b>	<b>7</b>
<b>POR QUÉ LA CORRECCIÓN DE TEXTOS DEBE SER INTEGRAL.....</b>	<b>12</b>
<b>QUÉ ASPECTOS DEBE ABORDAR LA CORRECCIÓN INTEGRAL.....</b>	<b>13</b>
<b>GUÍA DE CORRECCIÓN INTEGRAL: ENFOQUE PARALELO DE CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA Y DE ESTILO.....</b>	<b>17</b>
<b>LINEAMIENTOS ORTOGRÁFICOS.....</b>	<b>18</b>
<b>REGLAS DE PUNTUACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>RECURSOS TIPOGRÁFICOS.....</b>	<b>24</b>
<b>LINEAMIENTOS SOBRE SINTAXIS.....</b>	<b>27</b>
<b>COMPETENCIAS TEXTUALES.....</b>	<b>35</b>
<b>COMPETENCIAS ENCICLOPÉDICAS.....</b>	<b>38</b>
<b>HIPERCORRECCIÓN O SOBRECORRECCIÓN.....</b>	<b>40</b>
<b>DESTINATARIOS Y MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE LA TESINA.....</b>	<b>42</b>
<b>LA POLIFACÉTICA E IMPRECISA TAREA DEL CORRECTOR Y LA NECESIDAD DE UNA COLEGIACIÓN.....</b>	<b>43</b>
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>50</b>

## MI INICIO EN EL MUNDO DE LAS LETRAS

Desde niña puse especial atención a la manera en que se comunican las personas, en particular los adultos de diferentes estratos. Entonces observaba cómo se expresaban, por qué optaban por algunas palabras y descartaban otras. Si estas eran difíciles y yo desconocía su significado, pensaba que esa persona era muy inteligente o leía mucho y, entonces, comenzaba a prodigarle una especie de admiración. Extraño era mi sentimiento cuando alguien cometía algún error al hablar: me embargaba una especie de vergüenza ajena y hasta empática. No entendía por qué un adulto, supuestamente escolarizado, desatendía el lenguaje oral de manera tan ostensible. ¿Los gazapos eran involuntarios, por problemas de dicción o por desconocimiento de las normas de la lengua?

Mayor aún era mi estupor cuando sabía que la persona tenía cierta preparación académica, en cuyo caso me cuestionaba si no habría aprendido lo suficiente, si no leería a menudo o si no le interesaba equivocarse. Cualquiera fuese el motivo, yo lo consideraba un hecho bochornoso. Al mismo tiempo, experimentaba una especie de desencanto y pérdida de confianza por esa persona. Recuerdo una vez, durante mi consulta al oftalmólogo —habré tenido unos 10 años—, este, que me había recetado nuevos anteojos, escribió en la orden: “Ver debajo indicaSión”. Tan pronto salimos del consultorio, le pregunté a mi padre si se había percatado del error, pero él, tan preocupado como yo, me señaló que lo más acuciante en ese momento no era la falta ortográfica, sino que yo necesitaría más aumento en los lentes.

Poco a poco fui entendiendo que cumplir a rajatabla con la norma lingüística impartida en el colegio no parecía ser un hecho digno de destacar, en especial fuera del ámbito escolar. Mucho tiempo ha pasado ya desde mi visita al oftalmólogo. Creo haber aprendido a manejar mis emociones cuando escucho que alguien alfabetizado pasa por alto cierta norma del buen hablar. Sin embargo, yo continuo de ese lado de la vereda, del lado donde están los que honramos nuestra lengua española e intentamos a diario preservarla, al menos, preocupándonos por cometer la menor cantidad de errores posibles.

Tal conciencia lingüística, que me ha acompañado desde pequeña, es la que años después me llevó a convertirme en traductora de inglés, luego me incentivó a iniciar mis estudios de corrección de textos y hoy me alienta a presentar este ensayo: *Corrección integral: La corrección de estilo, eslabón inseparable de la corrección normativa.*

Las siguientes imágenes intentan demostrar la cruda pero cierta realidad de la escritura en el ámbito médico; a la caligrafía ilegible se le suman los errores ortográficos, muchos de los cuales parecen acercarse más a un chiste que a prescripciones médicas.

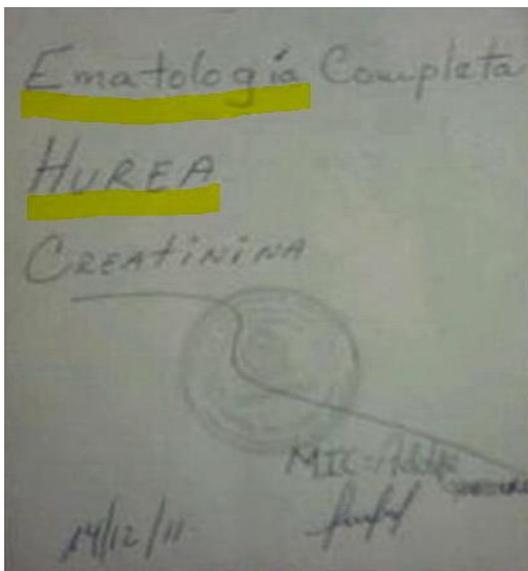


Imagen 1: Errores en prescripciones médicas  
Fuente: <https://bit.ly/2zDUpst>

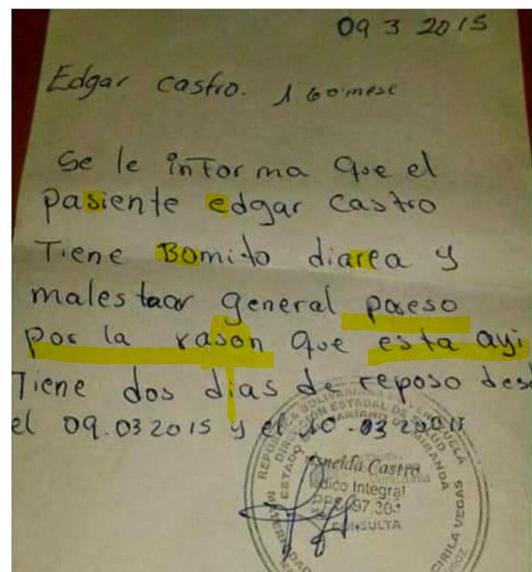


Imagen 2: Errores en prescripciones médicas  
Fuente: <https://bit.ly/2R9mwGE>

## CÓMO INCORPORAMOS LA LENGUA ORAL Y ESCRITA

Noam Chomsky, en su obra *La arquitectura del lenguaje* (2003), desarrolla la teoría de la gramática generativa para explicar el mecanismo mediante el cual los hablantes de una lengua pueden producir y entender oraciones y desarrollar un lenguaje, y fundamenta su teoría en el estudio de la lengua como elemento vivo. Prueba de esto es la mutación que sufre el lenguaje o sistema de comunicación con el devenir del tiempo.

Es probable que un neologismo se convierta en arcaísmo dentro de algún tiempo y que una palabra en inglés sea empleada en otro idioma con una acepción muy distinta de la de sus orígenes, previa variación morfológica. Palabras o locuciones procaces en cierta lengua no lo son en otras. Frases en un idioma transmutan en una única palabra en otro. En fin, estos pocos casos ponen de manifiesto que la lengua es un elemento activo, versátil, asombroso y privativo de la especie humana.<sup>1</sup>

Chomsky (2003) también relata que la capacidad del lenguaje es ese elemento germinal del que todo ser humano está dotado y que el habla es la manifestación más primigenia de la lengua, que le permite al hombre entrar en la esfera interaccional y socializar.<sup>2</sup> Y el hombre pone de manifiesto esa capacidad para hablar y comunicarse de diversas maneras. Lo hace cuando escucha a otros hablar, cuando hace silencio, cuando duerme, cuando realiza actividades de ocio, cuando trasmite ideas con su cuerpo, cuando adopta posturas y gesticula, cuando abraza, cuando llora y hasta cuando calla.

Según el contexto donde utiliza el código lingüístico, Chomsky (2003) agrega, el hombre lo modifica, lo amalgama, lo abrevia, descarta partes, elimina otras, incorpora nuevas estructuras, las tomas de otros códigos lingüísticos, matiza estructuras de su lengua madre con las de otras. En una palabra, pone a punto esta *herramienta viva* de tal manera que se adecue al contexto situacional y que comunique con propiedad a los destinatarios para que el mensaje llegue de manera certera.

Realizar todos estos ajustes durante el acto de habla requiere del conocimiento de ciertas reglas, algunas de las cuales están incorporadas de manera innata y otras las aprendemos más tarde durante los años de escolarización. Al igual que en las manifestaciones orales, en la escritura también existen reglas que deben utilizarse a fin de transmitir el mensaje con justeza.

---

1 “Proyecto Koko” [en línea], “The Gorilla Foundation”, [consultado el 05-09-2018] Disponible en <https://bit.ly/2Q0PLu7>

2 “¿Es el lenguaje complejo exclusivamente humano?” [en línea], [consultado el 05-09-2018] Disponible en <https://bit.ly/2OVR7tw>

Aprender a escribir supone más tiempo y un desarrollo cognitivo más avanzado, por eso el hombre primero habla y más tarde escribe. En tanto y en cuanto nos alfabetizamos, todas las personas poseemos el don de la escritura. Mal o bien, si tomamos un lápiz y nos enfrentamos a un papel en blanco, seremos capaces de producir un escrito coherente. Hasta aquí hemos observado dos habilidades comunes a todos los seres humanos: el habla y la escritura. La primera es viva, espontánea y versátil; la segunda, estructurada, rígida y formal: habilidades que tomarán más tiempo para aprender.

No nos expresamos por escrito de la misma manera que lo hacemos cuando hablamos. Pero si el lenguaje usado es el mismo para hablar y para escribir, ¿por qué resulta más compleja la escritura? Según el modelo de comunicación propuesto por el lingüista ruso Roman Jakobson,<sup>3</sup> existen elementos fundamentales que garantizan el acto de la comunicación: un destinatario, un mensaje, un receptor, un código o lenguaje, un canal o medio de emisión y un contexto situacional. En la escritura estos elementos estarán reflejados mediante la correcta aplicación de las reglas gramaticales, sintácticas, entre otras.

En la contratapa de su obra *Perdón, imposible*, José Antonio Millán dice sobre la creación de la situación comunicacional en la escritura: "...exige el esfuerzo de situarse al tiempo en el lugar del que escribe y del que va a leer" (2005). Al hablar, dado que los participantes están presentes, la situación comunicativa se genera de manera más natural, por eso los vacíos comunicacionales pueden suplirse con la interacción entre los participantes y con el lenguaje paralingüístico; mientras que en la escritura es necesario crear esta situación, razón por la cual escribir resulta un acto más artificial.

Las imágenes a continuación grafican diferentes contextos situacionales y sus funciones, y nos inducen a reflexionar sobre la importancia de conocer y utilizar con propiedad los códigos oral y escrito del lenguaje.

---

<sup>3</sup> "Análisis de la interacción en comunidades virtuales" [en línea], en *Revistes Catalanes amb Accés Obert (RACO)*, año 2006, pág. 4, [consultado el 27-08-2018] Disponible en <https://bit.ly/2Ri4PUA>



Imagen 3: Contexto situacional y su función  
 Fuente: <https://bit.ly/2OVpE7i>



Imagen 4: Contexto situacional y su función  
 Fuente: <https://bit.ly/2DC7tm8>



Imagen 5: Contexto situacional y su función  
 Fuente: <https://bit.ly/2DGV9kn>



Imagen 6: Contexto situacional y su función  
 Fuente: <https://bit.ly/2DG5Eo0>

## POR QUÉ ES IMPORTANTE LA TAREA DEL CORRECTOR

Así como es necesario manejar determinadas destrezas lingüísticas para escribir, también es menester dominar la gramática y ortografía, entre otros saberes, a la hora de corregir. Cualquiera pensaría que saber dominar un idioma le confieren a la persona las competencias necesarias para corregir un escrito; esto podría ser cierto, pero no suficiente.

El corrector de textos, que ha estudiado y se ha capacitado para llevar a cabo su tarea, poseerá no solo las competencias lingüísticas necesarias, sino el ojo lo suficientemente entrenado como para ver la errata en una primera lectura, es posible que con mayor velocidad de lo que podrá verla el autor del texto u alguien sin capacitación. Pablo Valle, en su libro *Cómo corregir sin ofender*, resume esta idea de la siguiente manera:

Unas palabras sobre la posibilidad de que el autor sea el corrector de su propio trabajo. Por un lado, ésta es una tarea imprescindible, ya que el autor tiene el derecho de efectuar modificaciones en las distintas etapas de la producción de su libro, y la obligación de aprobar las últimas pruebas, antes de que estas vayan a imprenta; pero es muy desaconsejable que el autor sea el *único corrector* involucrado. [...] Un autor no es corrector de oficio y por eso se le escaparán, estadísticamente hablando, más errores que a un corrector cualquiera. Y también sucede que está demasiado “cerca” de su obra, la conoce demasiado, hasta de memoria a veces, y por eso tiende a caer en el error fatal de toda corrección: lee lo que *debería estar escrito*, no lo que efectivamente dice. Él quiso poner “X” y leerá “X”, aunque diga “Y”. (2001: 40)

La cita de Valle reafirma el concepto de que corregir no solo consiste en usar un corrector ortográfico o buscar definiciones en el diccionario que confirmen la acepción de las palabras, sino que requiere el estudio profundo de las reglas y principios que regulan una lengua. Aunque un texto sea obra de un profesional, sea escritor, filósofo, profesor de literatura o traductor, siempre requerirá del ojo avezado de un corrector que detecte y salve las faltas.

Así como saber manejar un auto no implica la posibilidad de participar en una carrera de Fórmula 1, dominar el arte de la escritura no presupone descollar en lingüística. Sí es trabajo del corrector dominar la sintaxis, la cohesión y coherencia, los recursos retóricos, los usos y costumbres lingüísticas y demás competencias. Y puesto que la lengua evoluciona como consecuencia del uso que sus usuarios hacen de ella, el corrector deberá también cerciorarse de estar actualizado no solo de los giros y usanzas de la lengua oral, sino de las modificaciones gramaticales propias de la lengua escrita.

Claro está que es utópico pensar que un escrito pueda llegar a ser perfecto, despojado de erratas, pero sí puede ser perfectible e invitar a la lectura. Tampoco es aceptable amontonar errores por páginas —ejemplos de este tipo abundan— solo porque el autor se haya negado de plano a la corrección por miedo a eliminar su impronta narrativa. Todos nos equivocamos, inclusive el escritor que conoce al dedillo su obra y sabe de

antemano cómo quiere presentarla. Muchas veces arguye que concentrarse demasiado en la historia lo lleva a descuidar la ortografía, hecho que es factible. Por esto, el corrector debe entenderse como un aliado del escritor —no como su enemigo— que permite alivianarle la tarea y allanarle el camino para la publicación de su obra. Los siguientes dos errores, desopilantes, por cierto, ejemplifican por qué es crucial el trabajo del corrector en la prensa escrita.



Imagen 7: Errores en textos periodísticos  
Fuente: <https://bit.ly/MCsv43>

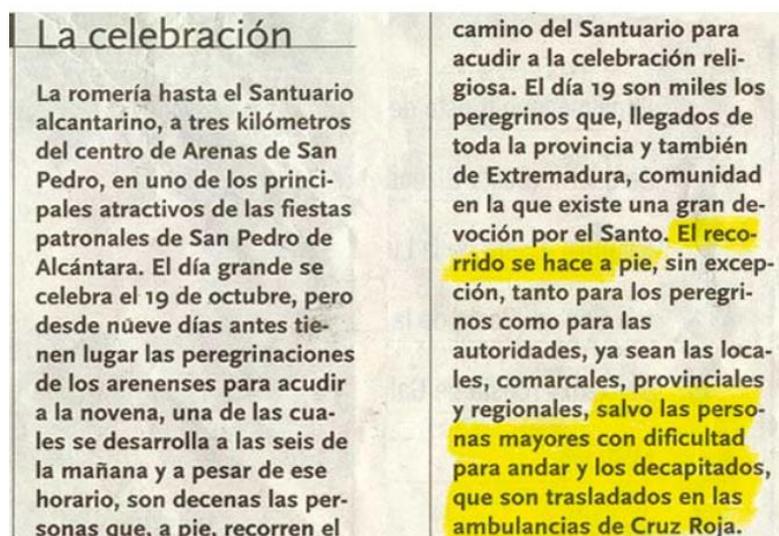


Imagen 8: Errores en textos periodísticos  
Fuente: <https://bit.ly/MCsv43>

¿Por qué se debe corregir un escrito? Las figuras a continuación, que aparecen en libros escolares, muestran que no solo el texto debe ser revisado, sino la gráfica. Basta con observar la mano con seis dedos, en la imagen 9, y el resultado incorrecto de la resta, en la imagen 10.



Imagen 9: Errores en libros escolares  
Fuente: <https://bit.ly/2zEdzOS>

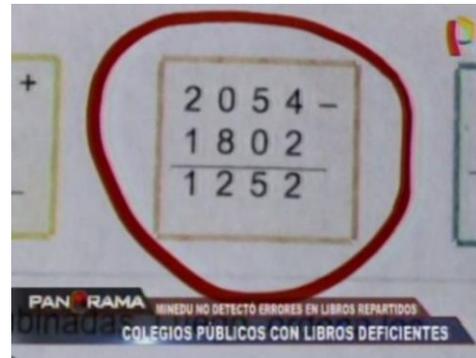


Imagen 10: Errores en libros escolares  
Fuente: <https://bit.ly/2HRTSoq>

En la imagen 11 debajo, se muestra una foto que apareció en un libro de texto de Historia para la educación media de México, editado por la Universidad Autónoma de Sinaloa en 2016, donde aseguraban que Kurt Cobain, el líder de la banda de rock Nirvana, y sus integrantes eran mexicanos. Con la foto, se intentaba ejemplificar cómo lucía la juventud mexicana de los 90. Este error generó escándalo en ese país, por lo que se trató de enmendar con la mayor brevedad.



Imagen 11: Foto del libro donde la banda de rock Nirvana es considerada mexicana  
Fuente: <https://bit.ly/2DHP1IR>

En la imagen 12 debajo, se observa la palabra “equipo” escrita con doble “o” en un libro de textos para escuela primaria; mientras que en la imagen 13 más abajo, se muestra un examen para pilotos de avión en un libro de aeronáutica. En tan solo una hoja, se evidencian al menos trece errores de todo tipo: gramatical, sintáctico, ortográfico.

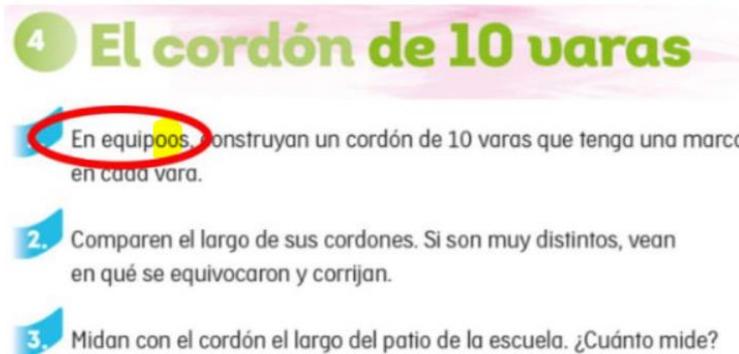


Imagen 12: Error ortográfico en un libro de textos para escuela primaria  
Fuente: <https://bit.ly/2zEdzOS>

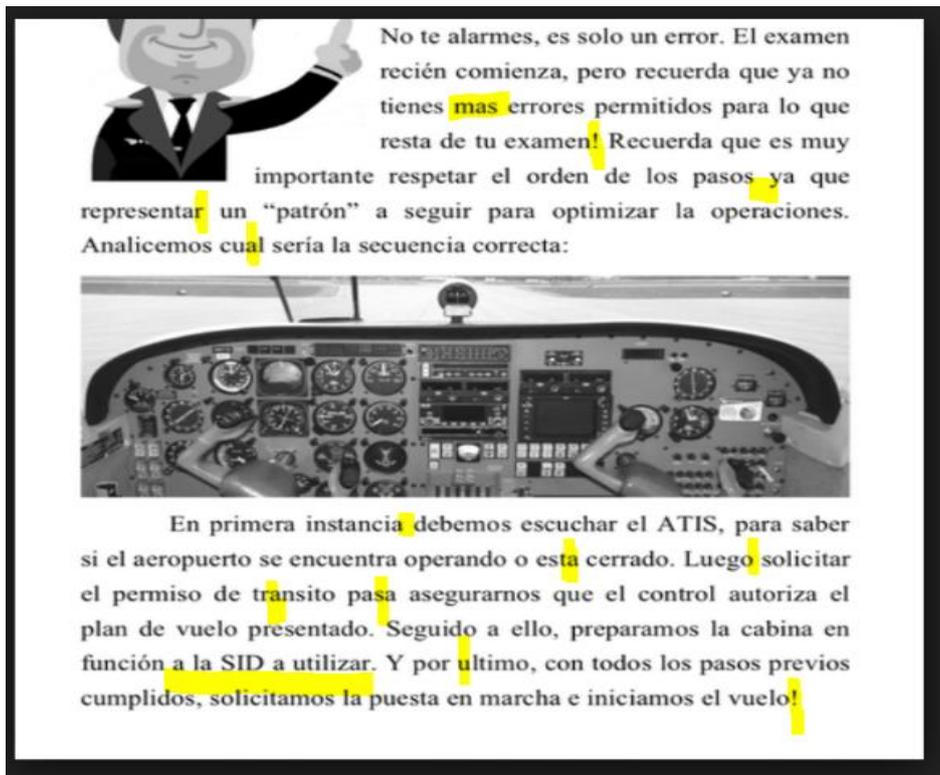


Imagen 13: Diversos errores ortográficos en un libro de aeronáutica  
Fuente: <https://bit.ly/2OXJJdg>

Los ejemplos anteriores refuerzan la idea de que la corrección no puede ser ignorada; hacerlo podría derivar en errores gravísimos como los anteriores. Aun siendo anónima e ingrata, la tarea del corrector es imprescindible. El lector prolífero es también exigente y no perdona errores en un escrito. Si tropieza con un gazapo, aunque la historia que lea sea buena, es raro que olvide esa errata. Sí, es cierto que la figura del corrector está desdibujada y, en muchas ocasiones, queda al margen, pero, paradójicamente, su intervención en el texto es crucial. ¿Por qué?, porque hay cada vez más gente que se expresa de manera incorrecta, se comunica con dificultad y, como consecuencia, no escribe bien—incluidos los escritores.

No obstante, el escritor o autor de un texto y también, ¿por qué no?, los correctores, deberían tener siempre presente que el principal “responsable” de una equivocación es el que la comete por primera vez. Prueba de esto es la aclaración que hace el *Manual de Estilo* del diario *El País*—uno de los periódicos más reconocidos de habla hispana en el mundo— en la sección de Responsabilidad profesional: “Todo redactor tiene la obligación de releer y corregir sus propios originales cuando los escribe en la Redacción o los transmite por télex, videoterminal o un instrumento similar. La primera responsabilidad de las erratas y equivocaciones es de quien las introduce en el texto, y sólo en segundo lugar, del editor encargado de revisarlo” (1990:13).

## **POR QUÉ LA CORRECCIÓN DE TEXTOS DEBE SER INTEGRAL**

El programa de estudios de la carrera de Corrección de textos en el Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea, la lectura de bibliografía sobre normativa de la lengua española, además de la observación de diversas situaciones de habla me llevan a pensar que, así como en el lenguaje oral un error se comete o no, en la escritura pasa lo mismo: no existe una escala de gradación de errores, el error no se comete a medias. Por esta razón, el abordaje de la corrección de un texto debe ser integral; es decir, la corrección normativa debe ir indefectiblemente de la mano de la corrección de estilo.

Blogs, páginas webs, foros de escritores y revisores sugirieren optar por la corrección ortotipográfica en caso de no poder realizar ambas. ¿Pero podría existir la posibilidad de eludir una corrección de estilo —pasar por alto errores sintácticos, vicios léxicos, lagunas oracionales—? La respuesta, sin lugar a dudas, es no. Son varias las razones que suelen explicar por qué se opta solo por la corrección ortotipográfica y se evaden las inconsistencias relacionadas con el estilo. Todas estas razones son rebatibles, puesto que en la mayoría de los casos ambas correcciones se superponen: podría suceder que salvar un error de puntuación supone corregir un error sintáctico al mismo tiempo. Entonces, en casos como ese, ¿cómo podría descartarse la corrección de estilo?

Una razón, quizá la más irrisoria, es la imposibilidad para afrontar los costos que esta exige. Es cierto que la tarea del corredor se puede delegar con facilidad: tarde o temprano alguien la hará y como no es una actividad colegiada, al menos en Argentina, esto da lugar a creer que la puede llevar a cabo cualquiera que tenga someros conocimientos de la normativa española. Ahora bien, así como es delegable es insoslayable, porque alguien, sea corrector o no, tendrá que leer el escrito antes de publicarlo, al menos una vez. Y si la lectura es imprescindible, ¿por qué no confiar la tarea a un corrector idóneo?

Como es sabido, el corrector es aquel que ha estudiado para ejercer su actividad de manera profesional, por esto es lógico que quiera cobrar por su trabajo. ¿Acaso a aquel que compra un libro se le ocurría poner de excusa no poder pagarlo? Posiblemente un humilde pero útil consejo para todo el que quiere regatear la tarifa o rebajarla, optando solo por la corrección ortotipográfica, sería cerciorarse del minucioso trabajo del corrector, al punto de ser decisivo para que una editorial publique su obra.

## **QUÉ ASPECTOS DEBE ABORDAR LA CORRECCIÓN INTEGRAL**

La presente tesina tiene como objetivo presentar una propuesta de corrección integral, que incluya la revisión ortotipográfica (o normativa) y la de estilo. Esta revisión integral garantizará la legitimidad del escrito para la audiencia a la que va dirigido y, de esta manera, quedará demostrado que aplicar solo la corrección normativa va en detrimento de la autenticidad de la obra.

Existe la tendencia a ofrecer o a solicitar el servicio de corrección por separado y dar más preponderancia a la ortotipografía y la puntuación que a las imprecisiones léxicas, las inconsistencias sintácticas, los vicios léxicos, etc. Entre otras, esto podría deberse a tres razones principales: la primera, que el autor de la obra desconozca el objetivo y la finalidad de la corrección; la segunda, que este dude de los conocimientos de quién revisará su texto y la tercera, que no pueda afrontar el costo del trabajo.

Para salvar la primera inquietud, dado que en la actualidad en Argentina existe una carrera homologada de corrección de textos, el autor deberá asegurarse de que está confiando su trabajo a un corrector capacitado. Respecto de la segunda duda, será menester del corrector explicar en breves palabras que su tarea no se circunscribe solo al conocimiento y dominio de todas y cada una de las reglas de la normativa del español, sino que también debe estar actualizado con las constantes modificaciones de esas reglas y de la lengua en general: no solo la lengua oral mutua, la gramática también. En relación con la tercera inquietud, en breves palabras, el corrector deberá explicar que ha estudiado para realizar su trabajo y por eso lo cobra. Es aquí donde el corrector debe mantenerse firme y no reducir sus honorarios: esto garantizará la ética por su profesión y por sus colegas.

A estas alturas, bien vale definir el término *competencia* porque, aparte de ser muy usado en el ámbito de la lingüística, presenta un variopinto de acepciones, tal como se evidencia en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española. En el campo de la lengua, *competencia* hace referencia a los saberes, destrezas, habilidades, aptitudes o conocimientos que deberá tener el corrector a fin de poder revisar un texto. María Marta García Negroni, en su artículo “¿Corrector o Corruptor?: saberes y competencias del corrector de estilo”,<sup>4</sup> considera que el corrector deberá poseer “competencias gramaticales, textuales y enciclopédicas [...] con la finalidad de intervenir en todos los niveles de la composición textual”.

---

<sup>4</sup> M. M. GARCÍA NEGRONI; A. ESTRADA “¿Corrector o corruptor?: saberes y competencias del corrector de estilo?” *Páginas de Guarda*, Buenos Aires, (2006) pág. 1.

Dominar estas tres competencias garantizará el abordaje de un texto desde todos sus flancos. Esto es, a través de la corrección se intentará subsanar no solamente los errores ortográficos, léxicos y sintácticos, y atender la puntuación y la tipografía, sino que además se pondrá el foco, con la misma diligencia, en el aspecto literario de la obra, considerando la superestructura, la cohesión y coherencia, la finalidad, los casos de ambigüedad, los usos de recursos estilísticos, los vacíos oracionales, entre otros aspectos.

Siguen cinco ejemplos graciosos pero alarmantes de la cruda realidad de la escritura en el ámbito del periodismo, los cuales acreditan la imperiosa necesidad de corregir no solo tildes, repetición de palabras, dobles espacios, comas mal puestas, etc., sino de extender la revisión a la cohesión y coherencia, la desambiguación, la reformulación de oraciones confusas, entre otros.



Imagen 14: Error semántico en un diario  
Fuente: <https://bit.ly/2yOkiVn>

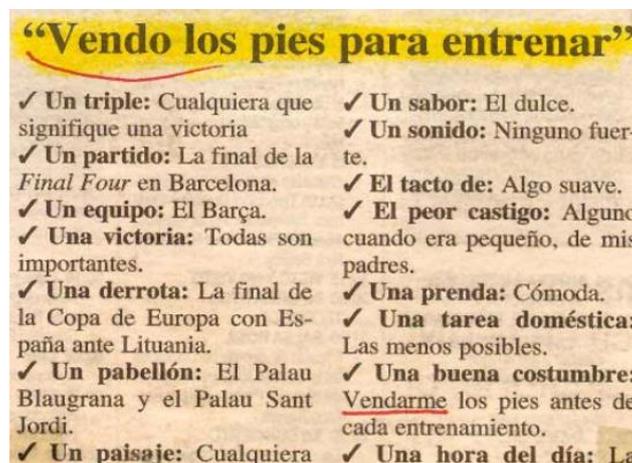


Imagen 15: Error semántico en un diario  
Fuente: <https://bit.ly/MCsv43>



Imagen 16: Error conceptual en un diario  
Fuente: <https://bit.ly/2OU5NUW>



Imagen 17: Error conceptual en un diario  
Fuente: <https://bit.ly/2OU5NUW>



Imagen 18: Error conceptual en la sección del horóscopo de un diario  
Fuente: <https://bit.ly/2OUsNUW>

Posiblemente, el último ejemplo, extraído de la sección del horóscopo del diario español *20 Minutos*, se lleve el premio al ¿error? más grave de los últimos tiempos; hasta podría pensarse que no fue involuntario. Tal equivocación fue rápidamente denunciada como un caso de posible ataque cibernético.

## GUÍA DE CORRECCIÓN INTEGRAL: ENFOQUE PARALELO DE CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA Y DE ESTILO

Ya mencionadas, las reglas ortotipográficas, de puntuación y sintácticas forman parte de las competencias gramaticales descritas por García Negróni. Incluyen las reglas que regulan el código lingüístico y, podríamos decir, corresponden al primer grupo de saberes que el corrector debe conocer y poner en práctica en su trabajo.

La corrección ortotipográfica está directamente ligada con la normalización, que es el conjunto de normas que rigen una lengua. Tal como explica José Martínez de Sousa en su *Manual de estilo de la lengua española*, la normalización consiste en el “establecimiento de disposiciones relacionadas con problemas reales o potenciales para su uso común y repetido, con el fin de obtener un grado de orden óptimo en determinado contexto” (2015: 35).

Este conjunto de reglas, que deben estar aprobadas por una autoridad reconocida, existe en casi todos los campos de la ciencia. En el ámbito de la lengua escrita, estas normas son las que el corrector debe conocer en primer lugar y a la perfección porque ordenan no solo la gramática del texto, sino su lógica de sentido, es decir, garantizan la inteligibilidad del escrito.

Por eso, la corrección normativa debería ser, sino la primera, obligatoria e inevitable. A través de ella, el texto es sometido a un filtro ortográfico, gramatical y tipográfico. Generalmente, se siguen los parámetros establecidos por la Academia y, si las hubiere, se siguen las convenciones de manuales o guías de estilo, que generalmente están elaborados por empresas, editoriales o diarios. El experto abordará el texto teniendo en cuenta la audiencia a la que este va dirigido y su finalidad. Esta es una corrección elemental a la que los textos literarios y no literarios deberían estar sometidos, sin excepción.

Entre la lista de textos, que es extensísima, podríamos enumerar el ensayo, la reseña, la tesina, la tesis, el proyecto laboral, los cuentos infantiles, los manuales de instrucciones, los libros de cocina, los manuales de escuela primaria, las antologías, los libros de viaje, los textos de divulgación científica, y muchos otros.

A continuación, se describirán las áreas de intervención textual dentro de las competencias gramaticales:

### **LINEAMIENTOS ORTOGRÁFICOS**

Las siguientes son algunas de las reglas y excepciones ortográficas que el corrector deberá atender con particular atención.

- Acentuación ortografía contra acentuación prosódica.
- Reglas ortográficas, incluidas las palabras agudas (razón, mamuts, trigal, virrey), las llanas o graves (árbol, yérsey, bíceps) y las esdrújulas y sobresdrújulas (música, repítamelo, explíquenselo).

- Diptongo (deserción, huésped), triptongo (averigüéis, Uruguay) y hiato (cooperación, teatro, acentúa).
- Tilde en monosílabos (fe, vio, guion); función diacrítica de la tilde (tú/tu, sí/si, dé/de, que/qué, dónde/donde).
- Tilde en expresiones complejas (vigésimoséptimo, ciempiés, ítalo-alemán, arcoíris, cortésmente).
- Uso de extranjerismos y latinismos (máster, *affaire*, *grosso modo*, superávit, *quórum*).
- Tilde en abreviaciones y símbolos (Cía, CIA, ENAF [Escuela Nacional de Árbitros de Fútbol], C.P., N. del T., S. S., Ud.).
- Tildes en mayúsculas (ANTIGÜEDAD, CÓRDOBA).
- Diferencias entre grupos de grafemas y su significación en la formación de palabras:
  - **hi/y**: (hierba/yerba),
  - **x/j**: (Texas/Tejas),
  - **ps/s**: (psiquiatría/siquiatría),
  - **post/pos**: (posttraumático/postraumático) y
  - **aco/iaco**: maníaco/maniaco).

Para reivindicar el minucioso y valioso trabajo del corrector, y reflexionar sobre el porqué de la existencia de las reglas ortográficas, a continuación dos chistes sobre ortografía:



Imagen 19: Chiste sobre la ortografía  
Fuente: <https://bit.ly/2IsrudC>



Imagen 20: Chiste sobre la ortografía  
Fuente: <https://bit.ly/2zDp0pP>

Las siguientes diez simpáticas sugerencias podrían guiar al corrector en su elogiosa y necesaria tarea.

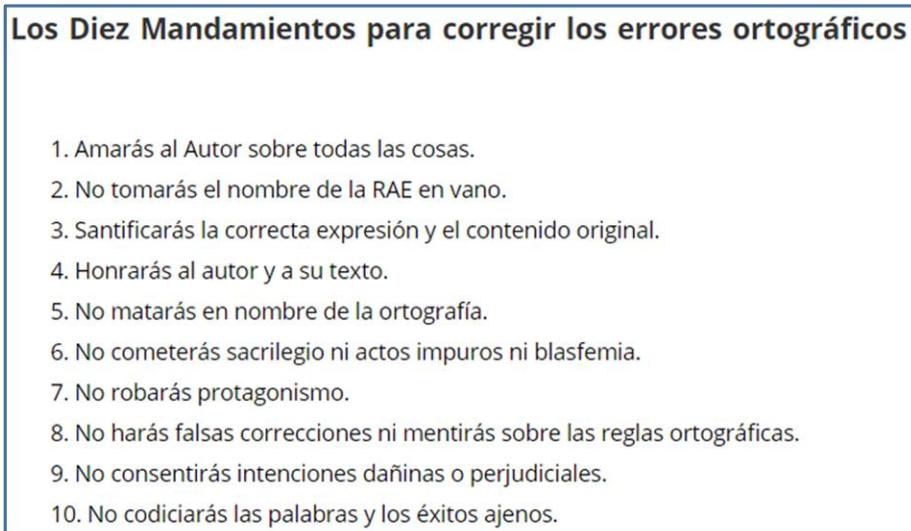


Imagen 21: Los diez mandamientos para considerar al corregir errores ortográficos  
Fuente: <https://bit.ly/2IsrudC>

## REGLAS DE PUNTUACIÓN

En la contratapa de su obra *Perdón, imposible*, José Antonio Millán describe el sistema de puntuación como “el más anárquico y expresivo de todos los de la lengua” (2005). Esto se debe a que es necesario no solo conocerlo al dedillo, sino ser también un poco equilibrista a la hora de acomodarlos. Bien sabemos que una coma mal ubicada podría ser letal, al punto de modificar por completo la significación de una oración. A modo de ejemplo, observemos la anécdota que introduce el autor en el prólogo de este libro en el que un rey, dejándose ganar por sus delirios de todopoderoso, cambió de lugar una coma en una sentencia y convirtió a un reo en bienaventurado (2005: 11).

“Perdón imposible, que cumpla su condena.” (Sentencia original)

“Perdón, imposible que cumpla su condena.” (Sentencia modificada por el rey)

Imagen 22: Ejemplo de alteración de puntuación y de significado  
Fuente: *Perdón, imposible*, de José Antonio Millán, (2005: 11)

Quizá una de las funciones más importantes de los signos de puntuación en un texto sea “para contribuir a su correcta lectura e interpretación”, tal como se define en el libro de la *Ortografía de la lengua española* (2010: 278). Además, facilitan la desambiguación, hecho que quedó claro con el ejemplo anterior. Algunos de estos signos también asisten al lector en las pausas necesarias para recobrar el aliento y proseguir la lectura.

Asimismo, la macroestructura del texto se construye a través de los signos de puntuación. La organización coherente y jerárquica de la información en frases, oraciones, párrafos y capítulos estará determinada por una puntuación lógica. Esto potenciará la calidad final de la obra, independientemente de su temática y finalidad. Hay que recordar que el mismo signo de puntuación se puede utilizar para marcar diversas funciones dentro de las unidades del discurso y, por lo tanto, varios significados o interpretaciones.

Otro valor importante de los signos de puntuación es el de ser grandes aliados del escritor porque le permiten expresar un sinfín de emociones: ansiedad, alegría, duda, temor, bronca, sarcasmo, vergüenza, sorpresa. Es decir, mediante el uso de la puntuación, entre otros recursos, se pone de manifiesto la intención narrativa. A simple vista, parecería imposible que un puñado de signos tan pequeños cobre tanto valor dentro de un escrito y sea su función, en muchas ocasiones, crucial para la transmisión del mensaje.

Jorge Luis Borges, no obstante, consideraba que los signos de puntuación difícilmente logran transmitir la riqueza de matices comunicacionales que en la oralidad se manifiestan con las pausas, los cambios de tono, las inflexiones, el lenguaje corporal, etc. Por eso, el autor reclamaba la necesidad de acuñar nuevos marcadores de puntuación para llenar el vacío gráfico a la hora de expresar emociones: “He pensado, después, que hubiera sido más encantador el ensayo de nuevos signos: signos de indecisión, de conmiseración, de ternura, signos de valor psicológico o musical...”<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> “Las ‘nuevas generaciones’ literarias” [en línea], [consultado el 14-09-2018]. Disponible en <https://bit.ly/2MwNR1R>

El texto en la imagen 23 abajo, escrito completamente en mayúsculas, sin espacio entre palabras y sin signos de puntuación, ratificará la idea de que ellos son fundamentales en la escritura. A modo de desafío personal, se sugiere leer este texto en voz baja, primero, y en voz alta, después. Como se observará, la lectura en voz alta es indispensable para intentar, al menos, entender su significado. Esto podría explicar por qué, varios siglos atrás, cuando los textos lucían como el de esta imagen, la única lectura existente y posible era en voz alta.

ENELPRINCIPIODELAESCRITURATODASLASPALABRAS  
SE PONIAN JUNTAS SIN ESPACIO EN BLANCO  
ENTRE EL LAS Y CON FRECUENCIA EN MAYÚSCULAS  
POR SUPUESTO TAMPOCO HABÍA ACENTOS  
LAS FRASES ADEMÁS EMPEZABAN Y TERMINABAN  
SIN NINGUNA INDICACIÓN Y LO MISMO LOS  
PARRAFOS LA ESCRITURA ERA UN HORRO  
DE LETRAS QUE LLENABA TODOS LOS ESPACIOS  
DISPONIBLES Y EL TEXTO NO SE PODÍA LEER  
SI NO SE VOZALTA PARA EXTRAER EL SENTIDO  
PERO HACERLO EXIGÍA UN NOTABLE CONJUNTO  
DE CONOCIMIENTOS EN UN MOMENTO DADO  
SE EMPEZARON A SEPARAR LAS PALABRAS Y  
LAS FRASES APARECIERON UNA NUBE DE PEQUEÑOS  
SIGNOS QUE SEÑALABA NADA Y ALLADO DONDE  
HABÍA QUE HACER LAS PAUSAS MENORES  
DONDE TERMINABAN LOS FRAGMENTOS  
CONSENTIDO COMPLETO Y DONDE DESE CERRABA  
UN ARGUMENTO LOS LECTORES INCLUSO  
SOMETIDOS A VEZAS PUDIERON DE ESTA MANERA  
ACCEDER A LOS TEXTOS

Imagen 23: Escritura continua  
Fuente: Libro *Perdón, imposible*  
de José Antonio Millán (2005: 24)

Si no se sucumbe en el primer intento de lectura, se sugiere probar leer el mismo escrito en la imagen 24 abajo, con espacios entre palabras y signos de puntuación. Ahora sí podemos asegurar que los signos de puntuación resultan grandes aliados de la escritura.

En el principio de la escritura todas las palabras se ponían juntas, sin espacios en blanco entre ellas y con frecuencia en mayúsculas; por supuesto, tampoco había acentos. Las frases además empezaban y terminaban sin ninguna indicación y lo mismo los párrafos. La escritura era un chorro de letras que llenaba todos los espacios disponibles y el texto un océano espeso de palabras.

Había que leer los signos en voz alta para extraer el sentido, pero hacerlo exigía un notable conjunto de conocimientos.

En un momento dado se empezaron a separar las palabras y las frases. Aparecieron una nube de pequeños signos que señalaban aquí y allá dónde había que hacer las pausas menores, dónde terminaban los fragmentos con sentido completo, y dónde se cerraba un argumento. Los lectores —incluso los menos avezados— pudieron de esta manera acceder a los textos.

Imagen 24: El mismo texto que el de la imagen 23, pero con espacios y signos de puntuación

Fuente: Libro *Perdón, imposible* de José Antonio Millán (2005: 25)

La siguiente imagen 25 resume el significado básico y elemental de cada signo y sirve como una interesante guía para tener a mano a la hora de redactar o corregir.



Imagen 25: Significado básico de los principales signos de puntuación  
Fuente: <https://bit.ly/2zFTtDG>

## RECURSOS TIPOGRÁFICOS

Directamente relacionados con la ortografía y la puntuación, los recursos tipográficos garantizan la legibilidad del texto; es decir, permiten la lectura fácil y dinámica, lo que a su vez favorece la comprensión. La capacidad signica de los tipos es tan extensiva que pueden cumplir diversas funciones dentro del texto, entre las cuales se observan: diferenciar y resaltar aspectos relevantes de las oraciones, facilitar su lectura, llamar la atención de determinadas partes del texto, entre otras.

¿Pero qué aspectos atiende la tipografía? En el libro *Tipografía. Función, forma y diseño*, Phil Baines y Andrew Haslam cuentan que “la tipografía se ocupa de estructurar y organizar el lenguaje visual. [...] La cuestión de cómo usar la tipografía para transmitir un mensaje puede subdividirse en dos. La primera parte se ocupa del aspecto o estilo de la tipografía. [...] La segunda parte se refiere a los aspectos prácticos del trabajo tipográfico, como legibilidad, escala y formato” (2005: 6). A continuación, sigue una lista descriptiva de las funciones de la tipografía:

- Disposición del estilo o cuerpo de las letras (redonda, bastardilla o cursiva, versalita, versales o mayúsculas y negrita).
- Unificación de grafías de topónimos y antropónimos, de abreviaturas, siglas y símbolos.
- Estructura y presentación de títulos y subtítulos.
- Convección y disposición de gráficos, cuadros sinópticos o tablas, ilustraciones y fotos.
- Disposición de citas textuales, notas al pie, bibliografía y anexos.
- Extensión de las sangrías y disposición de líneas en blanco.
- Verificación del tamaño de los márgenes.
- Verificación de la numeración de páginas.
- División de palabras al final de la línea.
- Redacción correcta de las citas al pie de página.
- Presentación de epígrafes, dedicatorias, índices, tapas y contratapas, etc.

Además de su función lingüística, existe otra, muy relevante en el ámbito mediático y digital y es la persuasiva. En marketing, por ejemplo, el mayor peso comunicativo casi siempre recae sobre la imagen, por eso es crucial la disposición y presentación del mensaje. Entonces la tipografía presenta una doble función: lingüística y gráfica; es decir, comunica, primero, y connota, después.

Esta función dual de la tipografía no solo no puede ignorarse en la corrección, sino que debe ser considerada desde el inicio para garantizar la función comunicativa del texto (apelativa, discursiva, referencial y poética) y su finalidad (informar, orientar, entretener y expresar una valoración, entre otras).

En sendas imágenes debajo, se reflejan las funciones lingüística y gráfica. En la imagen 26, la frase *Words create worlds* (*Las palabras crean mundos*) y las palabras sueltas, que forman las manos, tienen un significado verbal, que es el que aporta cada palabra por separado. A su vez, la conformación de las manos con palabras descontextualizadas pero semánticamente relacionadas (sueños, confianza, armonía, paz, sonrisa, etc.) connota un mundo, una realidad, un significado más allá de las palabras.

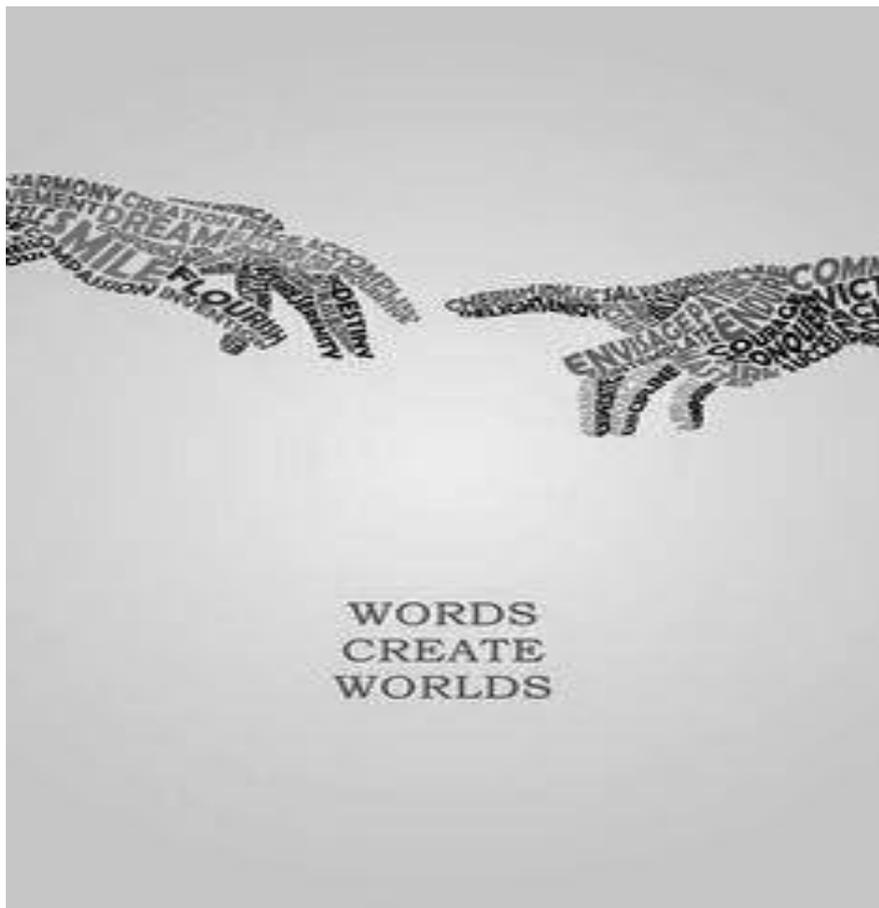


Imagen 26: Tipografía *Words create worlds* (Las palabras crean mundos)  
Fuente: <https://bit.ly/2D94eID>

En la imagen 27 debajo, se observa una figura masculina formada por palabras, las cuales a su vez conforman un poema cuya primera parte dice: “Siempre tengo mucho que decir sobre tu sonrisa, tus ojos o la manera en que logras volver lindo lo feo. Y podría seguir enumerando interminablemente todo lo bueno que tenés; por ejemplo, tu sonrisa infinita hasta en los momentos más tristes o tu perseverancia en el trabajo por duro o difícil que sea. ¿Te acordás aquella vez cuando contuviste la calma mientras todos se volvían completamente locos? ¡Realmente me sorprendiste! Nunca conocí a alguien como vos...”. El poema propiamente dicho representa la primera función: lingüística y la segunda función: apelativa, está determinada por la forma masculina que adopta el poema, la silueta de la mujer a la que va dirigido el poema, y la declaración de amor: todo lo cual configura el significado de la imagen.



Imagen 27: Tipografía *I speak alone*  
 (Hablo solo)  
 Fuente: <https://bit.ly/2NpGrTc>

## LINEAMIENTOS SOBRE SINTAXIS

Existen también elementos del texto relacionados con la sintaxis que el corrector no puede pasar por alto en esta elemental instancia de corrección ortotipográfica. Hay quienes consideran que toda equivocación relacionada con la sintaxis pertenece al ámbito de la corrección de estilo. No obstante, la finalidad del presente trabajo es abordar una corrección integral que englobe la normativa y el estilo, como ya se aclaró.

Por esto se describirán a continuación las inconsistencias sintácticas, estrictamente vinculadas con la ortografía, la puntuación y la tipografía. Será entonces menester del corrector ir salvándolas en esta fase holística de corrección. Entre las incorrecciones sintácticas, o solecismos, que podrían evidenciarse en un escrito, se observan las siguientes:

- Uso de concordancia preposicional.
- Uso de conectores y conjunciones.
- Correspondencia de tiempos verbales.
- Concordancia entre sujeto y verbo.
- Uso correcto de gerundios.
- Eliminación de queísmo, dequeísmo.
- Uso correcto de leísmo y laísmo, objeto directo y objeto indirecto.
- Construcciones con “se”.

A menudo, estos errores se relegan a una segunda etapa de corrección porque se cree no producen un cambio de significado o se ignoran los principios de la sintaxis, hecho que ocurre bastante. Limpiar el texto de estas imperfecciones presentará un escrito más legible, más comprensible y con identidad gráfica.

En la imagen 28 debajo, que corresponde al titular de un diario, se observa un error sintáctico, específicamente el uso de una proposición incorrecta. Este tipo de errata, habitual en los medios gráficos, desvirtúa la comunicación cuando no desinforma. El redactor o corrector de esta noticia [vaya uno a saber quién carga con la responsabilidad del error en este caso] parecería desconocer que el participio “afectado” rige la preposición “por” que da lugar a la formación del complemento agente. Si bien se podría considerar un error fortuito, es exactamente aquí donde el corrector debe afilar el lápiz y aguzar su vista para detectarlo.



Imagen 28: Error sintáctico: concordancia proposicional  
 Fuente: <https://bit.ly/2OE6CIZ>

El uso del conector copulativo “y” suele ser también mal usado. Y aunque podría parecer paradójico, puesto que es el primer conector que se aprende y el que más se utiliza —expresa causa, condición, consecuencia— es muy común verlo uniendo, de manera errónea, estructuras de diferentes categorías. ¿Será, quizá, que esto sucede porque es la conjunción más utilizada? Posiblemente por esta razón y por su uso malogrado, deberá prestarse mucha atención a las estructuras donde aparezca.

Los ejemplos debajo muestran dos equivocaciones de concordancia copulativa en noticias periodísticas. Probablemente la redacción rápida, el descuido o la falta de revisión causen tales errores, que podrían llevar al lector a abandonar la lectura y dejar una mala impresión sobre la seriedad y credibilidad de esos diarios. En la imagen 29 debajo, a través de la conjunción “y” se intenta unir el sujeto “Este Gobierno” con “este año”, que apuntaba ser un circunstancial de tiempo, pero luego se convierte también en sujeto, por lo que “Este Gobierno” queda sin función. Una posible versión corregida sería: “Este Gobierno ha hecho cosas absolutamente positivas este año”.

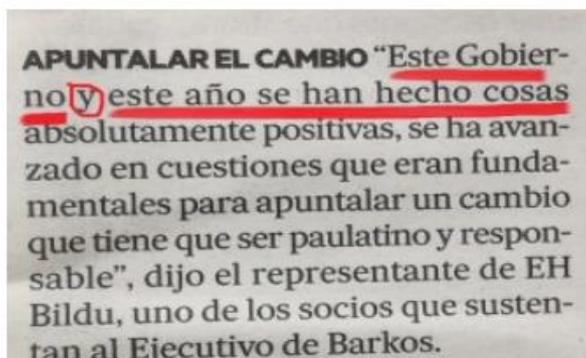


Imagen 29: Error sintáctico por uso incorrecto de conjunción copulativa “y”  
 Fuente: <https://bit.ly/2NPkZaB>

En la imagen 30 debajo, la coordinación copulativa resulta confusa porque, a través de la conjunción “y”, se intenta unir el sujeto —formado por un núcleo con un modificador indirecto— con un verbo en infinitivo unido a un pronombre enclítico. Una posible versión corregida sería: “Los encargados del pregón y de encender el cohete fueron...”. Como se observa, en esta corrección es necesario agregar el referente “el cohete” puesto que queda muy lejos del verbo y se pierde la idea.



Imagen 30: Error sintáctico por uso incorrecto de conjunción copulativa “y”  
Fuente: <https://bit.ly/2NPkZaB>

La concordancia entre sujeto y verbo suele ser otro error recurrente que debe tenerse muy en cuenta y abordarse con mucha atención. En la imagen 31 debajo, el hecho de haber pospuesto el sujeto “las peñas” a los verbos “refuerza y salva” es probablemente la razón del error de concordancia. La versión correcta sería: “...refuerzan y salvan en muchos momentos las peñas”.

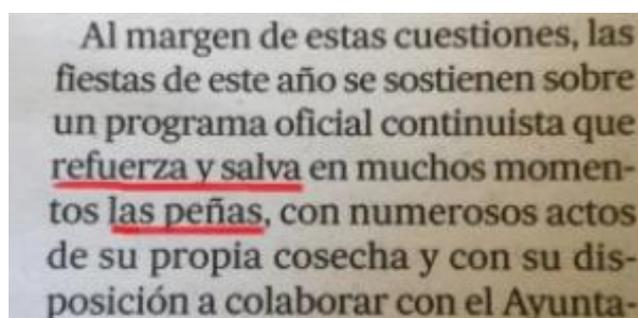


Imagen 31: Error sintáctico de concordancia entre sujeto y predicado  
Fuente: <https://bit.ly/2zGYiwN>

En la imagen 32 debajo, el extenso modificador indirecto aleja mucho el sujeto “Las discrepancias [...] foral” del verbo “ha desembocado”, razón que podría atribuirse al error de concordancia entre sujeto y verbo. La versión correcta sería: “Las discrepancias [...] foral han desembocado [...] del socialista Carlos Gimeno”.

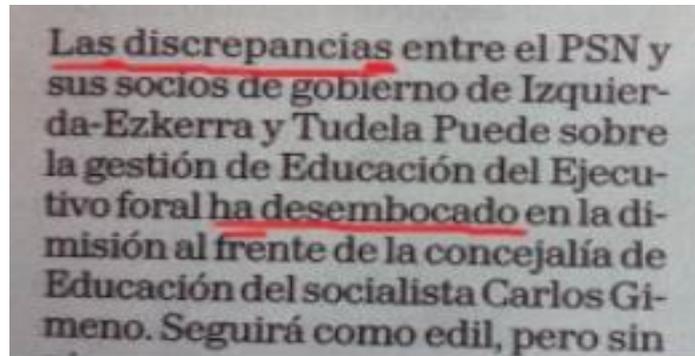


Imagen 32: Error sintáctico de concordancia entre sujeto y predicado  
Fuente: <https://bit.ly/2zGYiwN>

El uso del objeto directo suele también causar confusión. En la lengua española, la ubicación canónica de este es después del verbo; no obstante, el lugar puede variar, especialmente por la gran flexibilidad que presenta la lengua española. Suele suceder que, en la prensa escrita, se exija el uso de un verbo introductorio en los títulos, lo que podría generar desequilibrios sintácticos y la consecuente desinformación.

En la imagen 33 abajo, se observa este caso; después de leer el titular, podría surgir la pregunta: “¿La elección frenó el debate fiscal o el debate fiscal frenó la elección?”. Si el título está pensado para resumir el tema del artículo y destacar lo más importante, en este caso, no se logra. Será necesario leer la nota para saber de qué se trata la noticia.



Imagen 33: Error sintáctico de ambigüedad entre sujeto y objeto directo  
Fuente: <https://bit.ly/2zGYiwN>

Las construcciones con “se” —pasiva con “se” o pasiva refleja e impersonales con “se”— suelen resultar otro gran dolor de cabeza a la hora de redactar. Quizá sea porque estas construcciones requieren del conocimiento de ciertas normas gramaticales y sintácticas o porque son estructuras propias del ámbito de la escritura y muy poco empleadas en la oralidad. Lo cierto es que suelen ser mal usadas, lo que da lugar a expresiones agramaticales que entorpecen la comprensión del texto, ya que en la mayoría de los casos esconden el sujeto.

En la imagen 34 abajo, se ha antepuesto parte del objeto directo “el juicio” a la construcción verbal con “se” impersonal “se presume”, lo que desequilibra la construcción y añade dificultad al texto. Una versión corregida sería: “...se presume que el juicio se celebrará en mayo”.

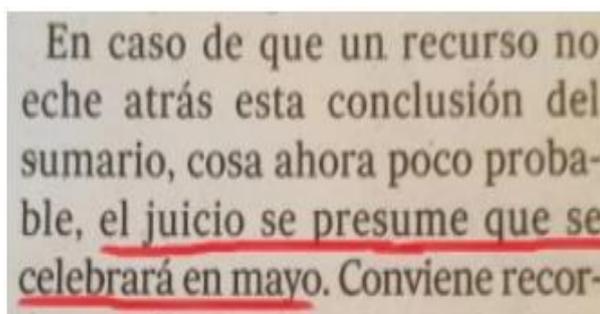


Imagen 34: Error sintáctico de construcción con “se”  
Fuente: <https://bit.ly/2NdkDWb>

A modo de concluir el desarrollo de las competencias gramaticales, a continuación aparece la nueva y útil tabla periódica de ortografía creada por el lingüista español Juan Romeu Fernández. A través de 118 breves consejos —que se corresponden con las 118 denominaciones de los elementos químicos—, se introducen algunas reglas básicas de la normativa de la lengua española con el fin de contribuir a mejorar la redacción y la corrección. Para una mayor legibilidad, la tabla se dividió en dos partes: la primera se observa en la imagen 35 y la segunda, en la 36.

# La tabla periódica de la ortografía

1	<b>H</b> La <i>h</i> ante <i>-ue</i> se puso para no confundir la <i>u</i> con la <i>v</i>								
2	<b>Li</b> <i>Lio</i> y <i>le</i> (con acento prosódico en <i>o</i> y <i>e</i> ) no llevan tilde	<b>Be</b> Se escribe <i>haber venido</i> , pero <i>a ver si vienes</i>							
3	<b>Na</b> Apócope independiente del contexto van sin apóstrofo: <i>pa na</i>	<b>mg</b> Los símbolos van sin punto y no varían en plural: <i>5 mg</i>							
4	<b>K</b> Se prefiere <i>k</i> en <i>bikini</i> , <i>Irak</i> o <i>kimono</i> , pero mejor <i>quiosco</i>	<b>Ca</b> Se prefiere <i>ca</i> en <i>Cataro caquí</i> , pero <i>ka</i> en <i>vodka</i> o <i>troika</i>	<b>Sc</b> Es <i>doscientos</i> , no <i>docientos</i> , pero <i>setecientos</i>	<b>Ti</b> El pronombre <i>ti</i> se escribe siempre sin tilde	<b>V</b> Los vocativos se aíslan entre comas: <i>Hola, Juan, Ana, ven</i>	<b>Cr</b> En siglas con cifras como <i>CR7</i> no hace falta el guión	<b>Mn</b> En los adverbios en <i>-mente</i> se deja la tilde del adjetivo: <i>agilmente</i>	<b>Fe</b> Monosílaba y sin correlato: <i>fe</i> no lleva tilde	<b>Co</b> Se usan los corchetes para notas dentro de paréntesis
5	<b>Rb</b> Se puede alterar el acento en nombres familiares: <i>Ruben</i>	<b>Sr.</b> La abreviatura de <i>señor</i> se escribe con mayúscula: <i>Sr.</i>	<b>Y</b> Se deja <i>y</i> ante <i>i</i> que no suena como [i]: <i>Hulk y Ironman</i>	<b>Zr</b> El símbolo de elemento químico lleva mayúscula inicial: <i>Zr</i>	<b>Nb</b> En derivados de apellidos puede verse <i>-nb-</i> : <i>steinbeckiano</i>	<b>Mo</b> En los verbos, <i>mos</i> pasa a <i>mo</i> al unirse a <i>nos</i> : <i>vayámonos</i>	<b>Tc</b> Se deja espacio entre el símbolo de tanto por ciento y la cifra: <i>2 %</i>	<b>Ru</b> Se dobla la <i>r</i> tras prefijo y en compuestos: <i>semirrico</i> , <i>Villarrubia</i>	<b>Rh</b> Se recomienda omitir la <i>h</i> en casos como <i>Rhodesia</i>
6	<b>C;</b> Casos de <i>cs</i> y no <i>x</i> para [ks]: <i>facsimil</i> , <i>facsia</i> , <i>cómics</i> ...	<b>Ba</b> La barra separa sin espacios palabras y morfemas: <i>examen/es</i>		<b>Hf</b> No llevan la <i>h</i> de voces como <i>huérfano</i> otras de su familia: <i>orfánato</i>	<b>Ta</b> Aléjate de independientes del contexto van sin apóstrofo: <i>No ta</i>	<b>W</b> La <i>w</i> se puede pronunciar [u] (o [gu]): <i>wiskit</i> , o [b]: <i>Wagner</i>	<b>Re-</b> Se usa el guión para dar sentido literal a prefijos: <i>re-coger</i>	<b>O;</b> Solo se pone una <i>s</i> con verbos en <i>-mos + se</i> : <i>digámonoselo</i>	<b>Ir</b> Del verbo <i>ir</i> se escribe <i>yendo</i> , <i>iba</i> , <i>ya</i> , <i>fui</i> y <i>fue</i>
7	<b>Fr</b> Las festividades religiosas y otras van en mayúscula: <i>Año Nuevo</i>	<b>Ra</b> Frente a la de diálogo, si se pone la raya de cierre de inciso		<b>Rf</b> Se usa coma por elisión verbal en refranes: <i>A lo hecho, pecho</i>	<b>Db</b> Se puede reducir la doble vocal en casos como <i>sobrentender</i>	<b>§g</b> Se pueden combinar los signos <i>¿</i> y <i>!:</i> <i>¿Qué es?!</i>	<b>Bh</b> Se recomienda omitir la <i>h</i> en casos como <i>Bután</i>	<b>H;</b> La <i>h</i> se aspira en palabras como <i>hámster</i> o <i>hachís</i>	<b>Mt</b> Las materias de estudio y firmas van en mayúscula: <i>Lengua</i>

<b>La</b> Los nombres de notas musicales no llevan tilde diacrítica: <i>la</i>	<b>Ce</b> Los saludos de cartas y <i>e-mails</i> se cierran con dos puntos	<b>Pr</b> No se pone coma tras <i>pero</i> delante de pregunta: <i>¿Pero qué hace?</i>	<b>Nd</b> En los números decimales se usa coma o punto, no apóstrofo	<b>p. m.</b> Aunque <i>p. m.</i> es abreviatura latina, puede ir en redonda (y <i>a. m.</i> )	<b>§m</b> Los días de la semana se escriben en minúscula: <i>lunes</i>
<b>Ac</b> Llevan coma delante los apéndice confirmativos: <i>¡no!, ¡eh!...</i>	<b>Th</b> Los nombres de tormentas y huracanes van en mayúscula	<b>Pa</b> El punto siempre se pone fuera de paréntesis (o comillas).	<b>U</b> El cambio de <i>o</i> a <i>u</i> se produce también con cifras: <i>7 u 8</i>	<b>Np</b> Los nombres propios españoles se acentúan regularmente	<b>Pu</b> Se escribe minúscula después de punto y coma

Imagen 35: Primera parte de la tabla periódica de la ortografía  
Fuente: <https://bit.ly/2mCqzMe>



## COMPETENCIAS TEXTUALES

Anteriormente mencionamos las competencias gramaticales como uno de los eslabones de la triada competencias gramaticales-textuales-enciclopédicas, las cuales deben ponerse en funcionamiento tan pronto el corrector comienza su trabajo.

En el segundo lugar de la triada, se encuentran las competencias textuales, también denominadas discursivas. Para definir las será necesario recordar qué es un texto. En su artículo “¿Corrector o Corruptor?: saberes y competencias del corrector de estilo”, García Negroni define el texto “como una unidad de significado y no de forma”.<sup>6</sup> A esto podríamos agregar que puede ser oral o escrito, literario o no literario, formal o informal.

Las competencias textuales consisten en reconocer los diferentes tipos de textos, cómo deben ser interpretados y cuál es su función social. Reconocer las clases de textos nos permite comunicarnos e interactuar; por esto, un texto podrá comunicar en tanto cumpla ciertas normas de contextualidad. Dos de estos principios constitutivos y fundamentales del texto son la coherencia y la cohesión. ¿Y por qué son fundamentales? Porque tejen las palabras y dan forma a las oraciones y a los párrafos, que conforman la columna vertebral del texto. Están estrechamente ligadas y, a menudo, se las considera dos caras de la misma moneda; se podría decir que una existe como consecuencia de la otra.

En su libro *Saberes y competencias del redactor: Frente a la hoja en blanco* (2018), Adriana Santa Cruz describe la coherencia y la cohesión. La primera es la relación entre el tema y el asunto general del texto; es decir, cada texto está formado por un tema (coherencia local) y, para que sea coherente, cada parte que lo conforma deberá remitirse a ese tema (coherencia global). Respecto de la segunda, consiste en el uso de recursos lingüísticos para relacionar las frases, las oraciones y los párrafos. Estos son la referencia, la sustitución, la elipsis, la sinonimia, la conexión, la reiteración y las colocaciones (figuras retóricas).

---

<sup>6</sup> M. M. GARCÍA NEGRONI; A. ESTRADA, “art. cit.”, pág. 5.

Asimismo, existe otro eslabón muy importante dentro de las competencias textuales, directamente relacionado con la coherencia y la cohesión, que es la adecuación del texto a la situación comunicativa. Los recursos lingüísticos utilizados dependerán del contexto, de la interacción comunicativa y de factores como la familiaridad del interlocutor con el tema, que puede presentar diversas características: vocabulario técnico, acrónimos, sintaxis compleja o abreviada, construcciones con “se”, formas no personales del verbo, nominalizaciones, entre otras.

La lengua oral no exige la presencia de los elementos antes mencionados porque al ser menos estructurada es escasa la coordinación y subordinación y, además, cuenta con la presencia de los interlocutores que facilitan la comunicación. Por el contrario, en la lengua escrita es necesario respetar convenciones para que el texto sea coherente, cohesivo y cumpla con su finalidad discursiva.

La corrección integral deberá incluir esta competencia textual. Por lo tanto, el corrector tendrá que deconstruir (o dividir simbólicamente en partes) el texto a fin de descubrir estas conexiones léxicas y gramaticales que dan significado, forma y valor social al escrito. En resumen, la competencia textual será un eje clave en la corrección integral que sumará valor y calidad al trabajo del corrector. Leamos a continuación el texto de la imagen 37:

*“Ahora estudio cuarto curso, aunque mi padre es calvo y labrador. Mi padre tiene unas tierrecitas en la ribera. Yo cursé primero y segundo en Albacete y mi madre trabaja en un supermercado. Mi padre empezó a perder el pelo cuando tenía veinte años. Mi familia está constituida por mi padre, mi madre, mi hermana y yo. Estoy terminando la enseñanza secundaria, pero mi hermana estudia en Ciudad Real. Yo tengo dieciséis años.”*

Imagen 37: Texto cohesivo pero incoherente

Fuente: <https://bit.ly/2IGGVin>

Si un corrector tuviera que intervenir en él, ¿bastaría con solucionar las cuestiones tipográficas, ortográficas, sintácticas y de puntuación, aunque el autor del texto hubiera solicitado una corrección solo de las competencias gramaticales? Probablemente lo haría; sin embargo, en casos como este, debería agregar una advertencia que indique la presencia de problemas de cohesión y coherencia. De esta manera, el corrector se asegura no solo de entregar su trabajo conforme al pedido del cliente, sino de alertar sobre posibles inconsistencias lingüísticas, en caso de que esa sea la última corrección previa a la publicación.

En la imagen 38 debajo, observamos el mismo texto de la imagen 37, al que solo se lo intervino considerando las cuestiones normativas, con una nota del traductor, más abajo, que advierte sobre problemas de cohesión y coherencia.

*"Ahora estudio cuarto curso, aunque mi padre es calvo y labrador. Mi padre tiene unas tierrecitas en la ribera. Yo cursé primero y segundo en Albacete y mi madre trabaja en un supermercado. Mi padre empezó a perder el pelo cuando tenía veinte años. Mi familia está constituida por mi padre, mi madre, mi hermana y yo. Estoy terminando la enseñanza secundaria, pero mi hermana estudia en Ciudad Real. Yo tengo dieciséis años."*

Nota del corrector: El texto no posee errores gramaticales en general, no obstante, está desorganizado; no hay conexión entre las oraciones; se repite la misma estructura sintáctica en cada oración (sujeto, verbo, complemento), muchas de las cuales comienzan con el adjetivo posesivo "mi", que vuelve monótono el texto. Asimismo, cada oración presenta un tema diferente, por lo que no se sabe cuál es el tema global del escrito; hay conexiones ilógicas entre las oraciones, como: "Ahora estudio cuarto curso, aunque mi padre es calvo y labrador" (aunque) y "Yo cursé primero y segundo en Albacete y mi madre trabaja en un supermercado" (y). Se sugiere corregir estas inconsistencias, en especial si el trabajo va a ser publicado.

Imagen 38: Aclaración del corrector sobre posibles errores  
Fuente: Elaboración propia

A modo de reflexión sobre la importancia de considerar los aspectos cohesivos y coherentes del texto y su finalidad comunicativa, observemos, en la imagen 39 debajo, un acto comunicativo donde se perciben las competencias gramaticales, pero no las textuales porque el texto es cohesivo, pero no es coherente.

*“Mi perra, que era color verde, salió por la galaxia. Dio una vuelta y trajo un cometa pero yo ya había hecho las compras del día y entonces llegó el campeonato de básquet y perdimos.”*

Imagen 39: Texto cohesivo pero incoherente  
Fuente: <https://bit.ly/2ARz8fd>

## COMPETENCIAS ENCICLOPÉDICAS

En el tercer lugar de la triada de competencias se encuentran las enciclopédicas o culturales. García Negroni, en su artículo “¿Corrector o corruptor?: saberes y competencias del corrector de estilo”, las define como “el conjunto de conocimientos implícitos sobre el mundo, tanto generales como específicos, que dependen, en gran medida, de la formación o el bagaje cultural del corrector”.<sup>7</sup> Estas competencias incluyen todo el conocimiento en diversas áreas del saber que una persona posea; además forman parte del acervo o bagaje cultural que se pone en juego cuando se escribe, se lee o se corrige un texto.

De la anterior definición, podríamos deducir que las competencias culturales corresponden a la información de fondo o enciclopedia interna que ayuda a entender o a interpretar mejor un texto. Si bien un escrito se comprende a través del contexto, esto no será suficiente para descodificar el entramado textual; será necesario extraer los elementos culturales, las costumbres, la idiosincrasia, los hábitos sociales para comprender el significado en su totalidad y no correr el riesgo de caer en interferencias comunicativas. Entonces mientras más extenso y rico sea el bagaje cultural, mejor podrá abordarse la corrección y, quizá, más fidedigna resulte.

A fin de corroborar la relevancia de los saberes enciclopédicos en la revisión, observemos la imagen 40 debajo —ya presentada en este trabajo— que muestra el grupo de rock estadounidense Nirvana. En un libro de texto de Historia para la educación media de

---

<sup>7</sup> M. M. GARCÍA NEGRONI; A. ESTRADA, “art. cit.”, pág. 2.

México, se aseguraba que Kurt Cobain, el líder de la banda de rock Nirvana, y sus integrantes eran un grupo de jóvenes mexicanos de la década de los 90. Esta información estaba acompañada por algunas fotos que mostraban al grupo como jóvenes referentes mexicanos de esa década. Un corrector experimentado y con una sólida enciclopedia interna no dudará en resolver rápidamente esta falta.



Imagen 40: La banda de rock Nirvana considerada mexicana

Fuente: <https://9bit.ly/2DHP1IR>

Asimismo, el corrector deberá prestar mucha atención cuando corrija obras traducidas, en especial los títulos. Es elemental poseer un excelente manejo del conocimiento enciclopédico al corregir textos traducidos, puesto que, en el caso de los títulos de las obras, estos suelen tener una profunda base cultural.

Un caso muy conocido es la traducción de la obra de la autora británica, E. L. James, quien escribió la trilogía *Fifty Shades of Grey* y que al español se tradujo como *Cincuenta sombras de Grey*. El corrector deberá saber que “grey” en inglés se refiere al color gris y es también un apellido. La autora jugó con la ambigüedad de significados porque Grey es el apellido del protagonista, que despliega matices de personalidad oscura y de allí deriva “sombras de Grey”. En estos casos se suele optar por una traducción ligada a la cultura de la lengua de llegada —idioma al que se traduce— para evitar vacíos semánticos. Sin embargo, cuando no es posible transferir el aspecto cultural, se opta por una traducción que resuma el tema, aunque no cumpla con las convenciones de forma del título original.

## HIPERCORRECCIÓN O SOBRECORRECCIÓN

¿Quién no ha temido alguna vez equivocarse y caer en el ridículo cuando se habla en público? Más allá de que todo discurso puede ser practicado y hasta memorizado, nuestro cerebro siempre puede jugaros una mala pasada y hacernos tropezar con un *lapsus linguae*. No obstante, dado que lengua es un instrumento de transformación es lógico fallar al escribir o al hablar.

El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española define la *hipercorrección* como la “deformación de una palabra por equivocado prurito de corrección, según el modelo de otras”.<sup>8</sup> Siguiendo este concepto, la hipercorrección se produce cuando deformamos una palabra, incorporándole letras, con la intención de hacerla más culta. Por el contrario, estas deformaciones, lejos de garantizar una variante más culta, denotan desconocimiento de las reglas ortográficas, de la gramática y hasta de la pronunciación y, en ocasiones, hasta denotan un uso vulgar de la lengua.

Siguiendo las ideas de García Negroni en su artículo “¿Corrector o corruptor?: saberes y competencias del corrector de estilo”, en la hipercorrección, también llamada sobrecorrección, el escritor suele cometer este tipo de errores porque no está muy actualizado sobre la normativa y desconoce las nuevas modificaciones, o porque está habituado al uso de modismos y giros coloquiales que no pertenecen a la lengua estándar. Asimismo, el autor suele estar demasiado imbuido en la trama de su obra y relega la gramática a un segundo plano.

Por ejemplo, ante la corrección de un texto técnico sobre telecomunicaciones para su publicación en Argentina, el corrector advertirá al escritor que las palabras “ícono”, “píxel” y “vídeo” —aunque la RAE sugiere el uso de la tilde en ellas— en el español de América, en especial en Argentina, existe una tendencia a escribirlas sin la tilde. Ahora bien, ¿el corrector tachará de plano la tilde en esas instancias? No, lo más acertado sería dejar una nota que aclare esta tendencia de uso.

---

<sup>8</sup> *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española [en línea], [consultado el 30-09-2018].

En la lista a continuación, se describen algunos errores de hipercorrección habituales en la escritura. El corrector, cuyo objetivo yace en lograr que la obra alcance su máximo potencial, deberá poner en juego sus conocimientos técnicos, su sólida formación y su criterio profesional para detectar estas inconsistencias y eliminarlas con rapidez.

- “**Este águila**”, en lugar de “**esta águila**” (de forma errónea, se extiende al pronombre demostrativo la regla del cambio de determinante femenino por masculino ante sustantivo femenino con “a” tónica).
- “**Están vendiéndose** muy bien”, en lugar de “están **vendiéndose** muy bien” (de forma errónea, se agrega la “n” al verboide para hacerlo concordar con el verbo auxiliar en plural).
- “La **inflacción** anual superó el 5 %”, en lugar de “La **inflación** anual superó el 5 %” (se suele agregar una “c”, probablemente por influencia de las palabras terminadas en “icción”).
- “Tuvo una **desaveniencia** con sus superiores”, en lugar de “Tuvo una **desavenencia** con sus superiores” (este agregado de la “i” quizá se deba a la asociación con la terminación de “conveniencia”).
- “¿Cuándo **supistes** eso? en lugar de “¿Cuándo **supiste** eso?” (se agrega la “s” en la segunda persona del singular quizá por influencia de la segunda persona del plural “supisteis”).

## **DESTINATARIOS Y MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE LA TESINA**

Por su objetivo principal de abordar una corrección de textos integral, esta tesina está pensada para múltiples destinatarios:

- Escritores noveles y expertos.
- Periodistas, comunicadores sociales y redactores de redes sociales.
- Estudiantes de las carreras de Literatura, Letras, Periodismo, Comunicación social y Traducción, entre otras.
- Revistas y periódicos.
- Agencias de traducción.
- Entidades bancarias internacionales.
- Entidades educativas públicas y privadas de todos los niveles.
- Personas o empresas que quieran corregir su página web, blog o perfil en redes sociales.
- Empresas de diversos rubros que quieran publicar o publicitar información de sus servicios.
- Personas interesadas en actualizar sus conocimientos de la normativa española.

Dado el alcance y la efectividad de Internet, esta debería ser el principal medio donde publicar el presente trabajo. Primero, se debería considerar el motor de búsqueda (buscador) para usar. El más conocido y, quizá, más usado en la actualidad es Google; sin embargo, existen otros eficaces, como Yahoo, MSN Search, Bing, Ask, AOL, entre otros.

En segundo lugar, respecto de la publicación de la obra, se tendrán en cuenta las redes sociales para promocionar servicios profesionales; algunas de las más visitadas son las siguientes: Facebook, LinkedIn, Google+, Pinterest, entre otras. Todas estas plataformas de comunicación ofrecen diversas funciones porque sirven para publicar y publicitar información e ir actualizándola a medida que se suman trabajos y clientes; además ofrecen una vía de comunicación por chat.

En tercer lugar, no se debería descartar la distribución de folletos, volantes publicitarios y tarjetas personales en entidades financieras y bancarias, empresas, centros educativos, diferentes ámbitos sociales, entre otros. Si bien esta vía física de distribución ha ido mermando desde la llegada de Internet, aunque menos masiva, es también efectiva porque los profesionales de las Ciencias Sociales concurren asiduamente a cursos, ferias, simposios, charlas en general, todos los cuales son ámbitos propicios para generar contactos e intercambiar, al menos, una tarjeta personal.

### **LA POLIFACÉTICA E IMPRECISA TAREA DEL CORRECTOR Y LA NECESIDAD DE UNA COLEGIACIÓN**

A lo largo de este trabajo hemos descripto la reticencia a la corrección que generalmente muestra el escritor novel o especializado. Este recelo, como ya vimos, puede deberse a dos factores clave: el desconocimiento de los objetivos de la corrección y la desconfianza por el corrector. Ahora bien, dado que este desconocimiento se observa muy a menudo en los escritores, deberíamos indagar sobre su origen. Posiblemente hay muchas respuestas, en este trabajo solo mencionaremos dos posibles: el desconocimiento de la profesión y la falta de colegiación de la carrera.

Respecto de la primera posible razón, podríamos afirmar que la escasez de entidades educativas que ofrecen la titulación oficial de Corrector de textos en Argentina —el Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea es uno de los pocos que ofrece títulos oficiales, sino el único— redundaría en la falta de conocimiento sobre la profesión. Si bien hay diversas entidades formativas que dictan cursos de corrección, ninguna ofrece una titulación homologada; es decir, reconocida o acreditada por un organismo autorizado u oficial —dentro de las normas dictadas por el Ministerio de Educación de un país—. Como consecuencia, esta especie de profesión fantasma sumada al desconocimiento que se tiene del trabajo del corrector —desconfianza que ya se les tenía a los primeros copistas en la Edad Media— configuran un entorno poco propicio para invertir con prestigio la carrera de Corrección de textos y con confianza la tarea del corrector.

En relación con la segunda probable razón, la carencia de una representación jurídica o colegio de profesionales para correctores es, quizá, la respuesta. Siguiendo los conceptos de la Universidad Nacional de La Plata,<sup>9</sup> un colegio de profesionales es una entidad con personería jurídica que guía la conducta y el desempeño de las actividades profesionales; al mismo tiempo, se encarga de que se cumplan los deberes y derechos del profesional. Entre los diversos fines de un colegio de profesionales, existen dos básicos que son garantizar la ética profesional y conferirle prestigio a la profesión.

Algunas de las ventajas de contar con un Colegio de Correctores pueden ser las siguientes: fijar una mejor base orientativa sobre los honorarios del profesional; contar con un código deontológico que defina los deberes y derechos del profesional y del cliente; ofrecer beneficios como bolsas de empleo, seguro de responsabilidad civil, obra social, biblioteca, salas de usos múltiples (para lectura, redacción, corrección e impresión de textos), cursos, tarjetas de crédito, tarjetas de beneficios, entre muchos otros.

Los actuales honorarios profesionales de los correctores deberían considerarse uno de los aspectos más urgentes para atender. Si bien un colegio de profesionales no tiene poder jurídico para fijar un costo obligatorio, sí puede proveer una guía orientativa sobre la que el profesional puede basarse. En general, la tendencia de los profesionales de cualquier colegio es atenerse a estos honorarios y moverse levemente por encima del costo fijado, pero nunca por debajo de él.

La imagen 41, a continuación, muestra el tarifario del mes de noviembre de 2018, fijado por PLECA, la Asociación de la Lengua Española Correcta de la Argentina. Como se observa, los honorarios están muy por debajo de la actualidad económica de Argentina. Un Colegio de correctores garantizaría honorarios más acordes con la realidad y los actualizaría conforme las variaciones monetarias.

---

<sup>9</sup> “Colegios profesionales” [en línea], en pág. web de la Universidad Nacional de La Plata [consultado el 15-09-2018]. Disponible en <https://bit.ly/2CRvpQ8>

**TARIFARIO ORIENTATIVO – NOVIEMBRE DE 2018**

TIPO DE TEXTO	TIPO DE CORRECCIÓN	CADA 1000 CCE; TRABAJO NO URGENTE*
Texto de temática general <sup>1</sup> e independiente <sup>2</sup>	Corrección ortotipográfica básica <sup>3</sup>	\$33
Texto de temática general e independiente	Corrección integral <sup>4</sup>	\$39
Texto de temática general e independiente	Corrección integral y revisión de plantado (PDF)	\$44
Texto especializado <sup>5</sup> independiente	Corrección integral	\$44
Texto especializado independiente	Corrección integral y revisión de plantado (PDF)	\$50
Corrección-edición de obras colectivas <sup>6</sup> (o de aparición en serie)		\$56
Corrección de pruebas y ferros <sup>7</sup> (todos los tipos de textos)		\$17

**CCE: caracteres con espacios.**

Imagen 41: Tarifario de PLECA de julio 2018  
 Fuente: <https://bit.ly/2EyBCTT>

Anteriormente mencionado en este apartado, cuando nos referimos a los beneficios que ofrece un colegio de profesionales, el código de ética es el documento más importante con que cuenta una asociación de profesionales, ya que describe los valores sobre los que se erige tal institución y garantiza su aplicación conjuntamente con el cumplimiento de los derechos y deberes del profesional. Por su valor y relevancia, debajo se muestra un ejemplo de un código de ética que elaboré para la materia Ética y deontología profesional, dictada por la profesora Roxana Carbone en el Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea.

## CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUTURA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CORRECTORES (AAC)

*“Correctores argentinos trabajando en pos de una inminente colegiación”*

### **Objetivo**

El presente proyecto de código deontológico propone directrices inherentes y accesorias a la profesión del corrector, que deberán considerarse para la creación de una Asociación Argentina de Correctores.

### **Presentación de la propuesta**

1. Se circunscribirán los lineamientos que conforman la profesión del corrector —descritos más abajo en este punto—, y en función de estos se estipularán aranceles mínimos y orientativos, que deberían respetarse a fin de merecer el honor de la profesión.

Lineamientos que circunscriben la profesión del corrector:

- a. Deberá tener título habilitante, preferentemente profesional.
  - b. Abonará la cuota anual y obligatoria, acordada por el Consejo Profesional.
  - c. Estará matriculado en la Asociación.
  - d. Se abstendrá de aceptar trabajos por los que no pueda responder apropiadamente.
  - e. Se esforzará por cumplir con las fechas de entrega pactadas con el cliente.
  - f. Otorgará recibos de pago de honorarios profesionales.
  - g. Guardará confidencialidad de los documentos y de cualquier información suministrada por el cliente.
2. Se diseñará una página web de la Asociación donde se publicará información pertinente y se incluirá una sección de consulta de correctores matriculados por especialización y por orden alfabético. Tales padrones de profesionales podrán también descargarse desde la página web.

3. Se buscará un edificio para la instalación de la Asociación, que contará con espacios para desarrollar actividades administrativas, y donde el profesional podrá además trabajar en casos excepcionales. Tales áreas podrían incluir sala de recepción, sala de trabajo y laboratorio, sala de reuniones, sala de descanso y esparcimiento, cocina, entre otras.
4. La Asociación se comprometerá a forjar relaciones profesionales y cooperativas con entidades nacionales e internacionales que compartan objetivos afines para promover el debate de intercambio de ideas, y para contribuir a la actualización y capacitación de la actividad del corrector. Asimismo, se comprometerá a proyectar y realizar trabajos en conjunto con el objeto de garantizar la permanencia universal de la carrera del corrector.
5. La Asociación se comprometerá a ofrecer descuentos en librerías, papelerías, tiendas de insumos para oficina, además de bonificaciones en entradas para cines, teatros, museos, ferias y simposios vinculados, y demás centros, todo lo cual se considera un atractivo y significativo eslabón en el vasto sistema de trabajo del corrector.
6. Se llevarán a cabo campañas de publicidad de la Asociación en medios de comunicación televisivos, radiales, gráficos y en redes sociales, a fin de otorgarle a la Institución mayor visibilidad, generar más puestos de trabajo e incentivar a futuros profesionales a matricularse.
7. La Asociación se comprometerá a trabajar para la creación de una obra social que incluya una cartilla de proveedores médicos, centros de salud y de internación y farmacias, con cobertura en la provincia de Buenos Aires y con potencial expansión hacia todo el país.

Esta iniciativa de organización de una entidad que nucleee a los correctores argentinos surgió en el Instituto Mallea hace ya mucho tiempo, pero fue a comienzos de este año cuando la idea se arraigó más profundamente en los estudiantes de tercer año. A todos aquellos que deseen colaborar con este tan ansiado proyecto, les solicitamos nos escriban a [futuroscorrectores@acc.com.ar](mailto:futuroscorrectores@acc.com.ar). Es a través del trabajo mancomunado y constante que esta propuesta llegará a concretarse.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos ido adentrándonos en la laboriosa tarea del corrector y, a medida que la vamos conociendo, comprendemos su complejidad y versatilidad. Este *ombudsman* o *protector* de textos debe salvar falencias de todo tipo, en especial normativas y sintácticas; debe garantizar que el texto cumple con una función social determinada, para lo cual será necesario considerar su superestructura, cohesión y coherencia, entre otros aspectos. A la vez, deberá velar por el estilo de la obra y la impronta literaria del autor.

A estas alturas, bien podríamos preguntarnos ¿pero si debe mantener el estilo para garantizar la impronta del autor, es correcto que, entre muchas otras acepciones, se lo llame corrector de estilo? Es cierto que resulta difícil dar con el título que describa con exactitud el trabajo del corrector y esto es probable que se deba, como ya mencionamos, a su amplia incursión de trabajo. Y es que el corrector asume la responsabilidad de dejar el texto impoluto de errores y si pasa por alto alguno, aunque mínimo sea, se le endilga la total negligencia; esto deja libre de culpa y cargo al escritor, quien de hecho fue el que primero se desvió de la norma.

Es también el que callado se resigna al anonimato de su trabajo; soporta estoico la falta de elogio; acepta valeroso el descrédito por sus conocimientos; acata sumiso ser llamado corrector, corrector de textos, corrector de originales, corrector de estilo, revisor, editor, y hasta permanecer en el total anonimato en la obra publicada. Es posible que solo se percaten de su presencia cuando la editorial suele verse obligada a reducir sus recursos, entonces es el primero a quien despiden.

Lo que la mayoría ignora, en especial aquellos que no pertenecen al ámbito editorial o de la escritura, es lo elemental y valiosa que resulta para una obra la intervención omnipresente del corrector. Su trabajo no solo implicará corregir comas, tildes, mayúsculas, cursivas, entre muchos otros deslices. Deberá poseer competencias gramaticales, textuales y enciclopédicas, y saber emplearlas con corrección. Al mismo tiempo, tendrá la suficiente pericia para saber cuándo no caer en la tentación de la hipercorrección y cuándo detectar el espíritu del escritor y dar por finalizada la corrección en el momento exacto.

De todo lo ya expuesto, surge la idea de que resulta casi imposible intervenir un texto considerando los aspectos meramente normativos. La corrección supone un abordaje superficial, avalado por la normativa y, al mismo tiempo, interno, porque penetra en los aspectos emocional, espiritual y cultural del autor.

Consideremos el cuento “El hombre de la esquina rosada” de Jorge Luis Borges; si un corrector de España lo revisara, debería saber que este cuento describe los arrabales porteños, antes de la urbanización de la ciudad, alrededor de principios del siglo pasado. ¿Cómo intervendrá el corrector las oraciones con palabras y estructuras que no aparecen en los diccionarios, como “al ñudo” y “loquiar”? ¿Corregirá la escritura de “m'hija”, “pa”, “naides”? Sin lugar a dudas, tendrá que poner en funcionamiento todos estos saberes mencionados, en especial los enciclopédicos, que le permitirán considerar tanto la cultura como la lingüística de esa época.

En la era de los *ipads*, *ipods*, *pendrives*, conexiones y memorias USB, correctores y traductores electrónicos y motores de búsqueda cada vez más desarrollados no se ha podido aún reemplazar el cerebro humano, el razonamiento, la capacidad de actualizar y desarrollar conocimiento y, sobre todo, la sensibilidad humana.

Es por todo esto que la intervención del corrector sigue siendo decisiva en un escrito: no hay texto ni escritor inmune al error. Será menester de nosotros, correctores, de los escritores y de las editoriales valorar la corrección prodigándole la debida relevancia y garantizando al corrector el lugar, el respeto y aceptación merecidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

BAINES, P; HASLAM A. (2005) *Tipografía. Función, forma y diseño*, Barcelona: Gustavo Gili.

BORGES. J. L. (1974) *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires: Emecé Editores.

CASSANY, D. (2012) *La cocina de la escritura*, Barcelona: Anagrama.

CHOMSKY, N. (2003) *La arquitectura del lenguaje*, Barcelona: Ediciones Kairos.

DIARIO *EL PAÍS*, (1990) 3.º ed., *Manual de estilo*, Madrid: Aguilar

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2015) 5.º ed., *Manual de Estilo de la Lengua Española*, Gijón: Ediciones Trea.

MILLÁN, J. A. (2005) *Perdón, imposible*, Barcelona: RBA Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010) *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, S.L.U.

SANTA CRUZ, A. (2018) *Saberes y competencias del redactor: Frente a la hoja en blanco*, Buenos Aires: Adriana Santa Cruz y <bookboon.com>.

VALLE. P. (2001) *Cómo corregir sin ofender*, Buenos Aires: Editorial Lumen.

ZABALA RUIZ, J. (1997) 3.º ed., *El Libro y Sus Orillas*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

### REVISTAS

GARCÍA NEGRONI, M; ESTRADA A. “¿Corrector o Corruptor?: saberes y competencias del corrector de estilo”, en *Páginas de Guarda*, Buenos Aires, 2006, pág. 1-8.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

“¿Es el lenguaje complejo exclusivamente humano?” [en línea], [consultado el 05-09-2018].

Disponible en:

<https://bit.ly/2OVR7tw>

“Análisis de la interacción en comunidades virtuales” [en línea], en *Revistes Catalanes amb Accés Obert (RACO)*, año 2006, pág. 4, [consultado el 27-08-2018]

Disponible en:

<https://bit.ly/2Ri4PUA>

“Colegios profesionales” [en línea], en pág. web de la Universidad Nacional de La Plata [consultado el 15-09-2018].

Disponible en:

<https://bit.ly/2CRvpQ8>

“Las ‘nuevas generaciones’ literarias” [en línea], [consultado el 14-09-2018].

Disponible en:

<https://bit.ly/2MwNR1R>

“Proyecto Koko” [en línea], “The Gorilla Foundation” [consultado el 05-09-2018].

Disponible en:

<https://bit.ly/2Q0PLu7>

*Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española [en línea], [consultado el 30-09-2018].

Disponible en:

<https://bit.ly/2Q0PLu7>